

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL S.A

ESTRUCTURA TARIFARIA

Por el Servicio de Monitoreo y Gestión de Uso de Aguas Subterráneas

Clase Categoría	Rangos (m ³ /mes)	Tarifa (S// m ³)	Asignación de Consumo (m ³ /mes)
Residencial	Social	0 a más	250
	Doméstico	0 - 30	50
		30 a más	
No Residencial	Comercial y Otros	0 a 100	400
		100 a más	
	Industrial	0 a 400	3,000
400 a más			
Estatat	0 - 2 000	2,000	
	2 000 a más		

Notas:

A.- No incluye I.G.V.

B.- SUNASS mediante Oficio N° 073-2019-SUNASS-030, autoriza a SEDAPAL aplicar un incremento tarifario de 1,353% para el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo N° 1 de la Resolución de Consejo Directivo N° 056-2017-SUNASS-CD.

C.- La presente Estructura Tarifaria se aplicará a partir del primer ciclo de facturación posterior al 11.03.2019.